

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1036

**COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Y DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL
DEL NARCOTRAFICO**

Impreso el día de 9 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2004

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un informe emitido por el gobierno de los Estados Unidos en el cual se manifiesta que la Argentina se ha convertido en un país de tránsito para el narcotráfico. **Basualdo y Baigorri.** (1.536-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe si tiene conocimiento del informe emitido por el gobierno de los Estados Unidos, el cual manifiesta que la Argentina se ha convertido en un país de tránsito para que la droga de origen colombiano, llegue a Nueva York y a otras ciudades del territorio norteamericano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Salas de las comisiones, 31 de agosto de 2004.

Jorge M. Argüello. – María T. Ferrín. – Federico T. Storani. – María L. Osorio. – Alberto A. Coto. – Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – Patricia Panzoni. – Silvia V. Martínez. – María del Carmen Alarcón. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – Gustavo J. Cantero. – Hugo R. Cettour. – Luis F. Cigogna. – Fernando G. Chironi. – Patricia S. Fadel. – Eduardo D. García. – Lucía Garín de Tula. – Miguel A. Giubergia. – Rafael A. González. – Julio C. Humada. – Oscar Lamberto. – Cecilia

Lugo de González Cabañas. – Jorge L. Montoya. – Alicia I. Narducci. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – María del Carmen Rico. – Oscar E. Rodríguez. – Mirta E. Rubini. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Jorge A. Villaverde. – Domingo Vitale.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara, sobre los siguientes puntos:

1) Si tiene conocimiento del informe emitido por el gobierno de los Estados Unidos, el cual manifiesta que la Argentina se ha convertido en un país de tránsito para que la droga de origen colombiano llegue a Nueva York y a otras ciudades de la costa este norteamericana.

2) En caso de ser afirmativo el ítem anterior, si los hechos vertidos en dicho documento son fehacientemente veraces y coinciden con investigaciones que lleva adelante el Estado.

Roberto Basualdo. – Guillermo Baigorri.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, luego de un exhaustivo análisis, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Jorge M. Argüello.